

**AVISO DE CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
BANCO FINANDINA S.A BIC**

La Gerencia General del Banco Finandina S.A BIC, convoca a los señores accionistas a la reunión ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de marzo de 2023 a las 12:00 m, en la sede principal del Banco Finandina S.A BIC, ubicada en el Kilómetro 17, Carretera Central del Norte vía, Chía, Cundinamarca.

El orden del día será el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y Aprobación del orden del día.
3. Constancia sobre la convocatoria y cumplimiento del derecho de inspección (Artículo 447 del Código de Comercio).
4. Informe Conjunto de Gestión de la Junta Directiva, el Presidente y el Gerente General.
5. Informe de labores de los Comités de Riesgos y Auditoría de la Junta Directiva y sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno — SCI.
6. Informe de labores del Comité de Gobierno Corporativo y Desarrollo Sostenible de la Junta Directiva.
7. Dictamen del Revisor Fiscal.
8. Presentación, consideración y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2.022. separados y consolidados, con sus notas y demás requerimientos del artículo 446 del Código de Comercio.
9. Proposición de Distribución de Utilidades.
10. Elección de los miembros Principales y Suplentes de la Junta Directiva y fijación de honorarios.
11. Elección del Revisor Fiscal y fijación de honorarios.
12. Informe del Defensor del Consumidor Financiero.
13. Elección del Defensor del Consumidor Financiero 2023-2025.
14. Proposiciones de los señores Accionistas.
15. Lectura y Aprobación del Acta.

Los libros y comprobantes de que trata la ley, los documentos relacionados en el artículo 446 del Código de Comercio y demás documentos e información asociada al orden del día, estarán a su disposición en la Dirección General y en la página web del Banco durante los treinta (30) días comunes anteriores a la celebración de la Asamblea.

En el evento de no poder concurrir a la reunión, los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea mediante poder otorgado por escrito de conformidad con la ley, el cual deberá presentado ante la Gerente de Talento Humano y Asuntos Legales del Banco con anterioridad a la misma.

Cordialmente,



ORLANDO FORERO GÓMEZ
GERENTE GENERAL